

La Consejería de Agricultura y Pesca, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 9/1985, de 28 de diciembre hace públicas las condiciones técnicas y financieras de la siguiente obra:

Nave Matadero de Aves en Ctra. Comarcal Ecija-El Rubio en Marinaleda (Sevilla).

Precio máximo de contratación: 28.796.576 Ptas.

Fianza definitiva: 4% de precio máximo de contratación

Plazo de ejecución: Las obras deberán quedar terminadas y entregadas provisionalmente en el plazo de doce meses.

Clasificación: Podrán presentar oferta las empresas clasificadas en los siguientes grupos:

Grupo c, Subgrupo 2, Categoría d.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del mismo serán satisfechos por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 22 de diciembre de 1986.- El Viceconsejero, Joaquín Castillo Sempere.

## CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública adjudicación definitiva efectuada por la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el 119 de su Reglamento, se hacen públicas adjudicaciones definitivas recaídas en diversos procedimientos a los efectos convocados por distintas Direcciones Provinciales de la R.A.S.S.S.A., todo ello de conformidad con el artículo 118 del Reglamento de Contratación del Estado.

### SERVICIOS CENTRALES DE LA R.A.S.S.S.A.

Objeto: Adjudicación definitiva del Concurso Centralizado 42/86 S, para la adquisición de material fungible para hemodiálisis. Adjudicación definitiva: 6 de octubre de 1986.

Importe de la adjudicación y empresas adjudicatarias: Lote A. nº de Orden 1, Dializadores de 0'8 a 1'3 m<sup>2</sup>; empresa adjudicataria TRAVENOL, S.A. por un importe de 1.800 Ptas. unidad.

Nº de orden 2. Dializadores de 1'3 a 1'6 m<sup>2</sup>; empresa adjudicataria TRAVENOL, S.A. por un importe de 1.920 Ptas. unidad.

Lote B. nº de Orden 3, Líneas arteriales, empresa adjudicataria I.D.E.M.S.A. por un importe de 249'1 Ptas./unidad.

Nº de Orden 4. Líneas venosas, empresa adjudicataria I.D.E.M.S.A., por un importe de 249'1 Ptas. Unidad.

Lote C. Nº de Orden 5, agujas de Hemodiálisis bipunción; empresa adjudicataria EQUINSA, por un importe de 97. Ptas./unidad.

Lote D. Nº de Orden 6; Concertadas de hemodiálisis para uso con bicarbonato, empresa adjudicataria PALEX, S.A., por un importe de 1.484 Ptas./unidad.

Nº de Orden 7. Concertadas de Hemodiálisis para uso sin bicarbonato, empresa adjudicataria PALEX, S.A., por un importe de 986 Ptas/unidad.

Presupuesto total: 228.750.000 Ptas.

### DIRECCION PROVINCIAL DE LA R.A.S.S.S.A. EN MALAGA

Objeto: Adjudicación definitiva del Concurso Público 6/86, para la contratación del Servicio de Limpieza del Hospital Comarcal de la Axarquía.

Adjudicación definitiva: 28 de noviembre de 1986.

Importe de la Adjudicación: 43.195.133 Ptas.

Empresa Adjudicataria: Limtesa.

Objeto: Adjudicación definitiva del Concurso Pública 7/86 para la adquisición de Instrumental Quirúrgico destinado al Hospital Comarcal de la Axarquía.

Adjudicación definitiva: 20 de octubre de 1986.

Importe adjudicación: 16.849.673 Ptas.

Empresas Adjudicatarias: LEXEL, S.A. Y SUMEDSA.

Sevilla, 19 de diciembre de 1986.- El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

RESOLUCION de 19 de diciembre de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se convocan concursos públicos

para la contratación de Servicios y adquisición de material en la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía. (PD. 991/86).

En uso de las facultades conferidas por el artículo 3º del Decreto 25/85, de 5 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, y conforme a la propuesta elevado por la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía, esta Secretaría General Técnica ha resuelto anunciar los Concursos Públicos que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

### SERVICIOS CENTRALES DE LA R.A.S.S.S.A.

Datos del Servicio. Concurso Centralizado 174/86 S, para la contratación del Servicio de Hemodiálisis que comprende la prestación de diversos servicios y el suministro de los materiales suficientes, para efectuar las sesiones de hemodiálisis de los Centros de la R.A.S.S.S.A.

Tipo máximo de licitación. El tipo máximo de licitación será de doscientos veinte millones de pesetas (220.000.000 ptas.).

Fianza provisional. Su importe osciende a cuatro millones cuatrocientos mil pesetas (4.400.000 ptas.), que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente concurso.

Exposición del expediente. Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a este Concurso podrá examinarse y adquirirse en los Servicios Centrales de la R.A.S.S.S.A., sitos en C/ Federico Sánchez Bedoya, 3 (Servicio de Gestión de Obras e Instalaciones). Sevilla.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los mencionados Servicios Centrales en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones tendrá lugar el segundo día siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes (si éste fuere inhábil, se pasará al siguiente día hábil).

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

### SERVICIOS CENTRALES DE LA R.A.S.S.S.A.

Datos del Suministro. Concurso Centralizado 118/86 S, para la adquisición de un equipo de Telemando de Rayos X con destino al Hospital de Huércal-Overa (Almería).

Tipo máximo de licitación. El tipo máximo de licitación será de veintidos millones de pesetas (22.000.000 ptas.).

Fianza provisional. Su importe asciende a cuatrocientas cuarenta mil pesetas (440.000 ptas.), que podrán depositar los licitadores por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del presente concurso.

Exposición del expediente. Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a este Concurso podrá examinarse y adquirirse en los Servicios Centrales de la R.A.S.S.S.A., sitos en C/ Federico Sánchez Bedoya, 3 (Servicio de Gestión de Obras e Instalaciones). Sevilla.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los mencionados Servicios Centrales en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores. Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones tendrá lugar el segunda día siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes (si éste fuera inhábil, se pasará al siguiente día hábil).

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 19 de diciembre de 1986.- El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

AYUNTAMIENTO DE VILLARRODRIGO (JAENI)

EDICTO (PP. 929/86).

Don Félix Simón Serrano, Primer Teniente de Alcalde en funciones de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villarrodrigo (Jaén).

Que, cumplidos los trámites reglamentarios y obtenido la preceptiva conformidad de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, queda expuesto al público, a efectos de reclamaciones por término de ocho días hábiles siguientes a la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, el Pliego de Condiciones que regirá la subasta para enajenar el edificio de los bienes de propios de la Corporación que posteriormente se describen, abriéndose simultáneamente el plazo de licitación de lo correspondiente subasto pública, conforme a cuanto determinon los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

1. El Pliego de condiciones establece las que regirán la subasto para enajenar un edificio de una sola planta y pequeño patio descubierto, sito en C/. Mesón, s/n., de esta localidad, que antiguamente se utilizó de Matadero, de unos cuarenta metros cuadrados, que linda, derecha caso herederos de D. Mocarío Martínez Marín, izquierda, finca de don Gregorio Martínez Martínez y espaldo con los mismos.

2. La subasta será al alza y el tipo de tasación de cuatrocientas mil pesetas.

3. El adjudicatario habrá de ingresar en Depositaria Municipal, una vez efectuado la adjudicación definitiva, en los diez días hábiles siguientes a su comunicación el importe y gastos de la misma.

4. Para poder concurrir, el licitador deberá constituir la fianza provisional del 4% del tipo de licitación.

5. Las proposiciones, ajustados al modelo que figura al final, se presentarán en el Ayuntamiento, durante las horas de oficina de los días hábiles que medien entre el siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA), o de la provincia, en el que últimamente se publique, acompañando justificante de la fianza provisional, fotocopia del D.N.I. y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad determinados por la normativa vigente.

6. La apertura de pliegos de la subasta tendrá lugar públicamente en el Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veintidós días hábiles de esta publicación en el último de los Boletines Oficiales antedichos, cuyo Meso será constituido por los señores Alcalde o Concejal que designe y el Secretario de la Corporación.

7. En caso de incumplimiento de sus obligaciones por el adjudicatario, se estoró a lo dispuesto en el art. 65 y siguientes del Reglamento de Contratación en relación con el 92 y siguientes del mismo texto legal.

8. Una vez acordada la adjudicación definitiva son de cuenta del adjudicatario los gastos a que se refiere el art. 47 del referido Reglamento de Contratación y los demás que, siendo legítimos tengan relación con el expediente de subasta desde su iniciación hasta la formalización, inclusive, Derechos Reales y todo clase de tributos Estatales y Municipales que se deriven del presente contrato.

9. Los diferentes casos de rescisión y resolución de este contrato serán resueltos en armonía con lo preceptuado por el referido Reglamento y la jurisdicción competente la determinado en su artículo 12.

MODELO DE PROPOSICION

D .....  
 mayor de edad, domiciliado en .....  
 C/ ..... y D.N.I. nº .....

en nombre propio (o en representación de .....),  
 enterado del Pliego de condiciones que rige la subasta para la enajenación del edificio propiedad del Ayuntamiento, sito en C/. Mesón, s/n., de Villarrodrigo, ofrece por el mismo el precio de ptas (En letra).

(Lugar, fecha y firma)

Villarrodrigo, 20 de noviembre de 1986.- El Alcalde Acctal.

AYUNTAMIENTO DE RONDA

EDICTO. (PP. 904/86).

Por acuerdo plenario del 10 de julio último, se onuncio concurso libre para la contratación de los servicios necesarios para la realización de los trabajos de formación y revisión del Catastro Urbano de este Término municipal de Randa.

El plazo de realización de estos trabajos es de doce meses.

El expediente, con los pliegos de condiciones generales, complementario y condiciones particulares, está de monifiesto en la Sección B, Contratación, de esta Secretario Municipal, Teléfono 87 32 40, Extensión 22.

La garantía provisional es de quinientas mil pesetas y la definitiva, la que resulte de aplicar los porcentajes máximos previstos en el art. 82 del Reglamento de Contratación de Corporaciones locales y se prestarán conforme a lo dispuesta en el art. 113.7 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril.

El tipo de licitación es de 1.500 pesetas por unidad urbano, calculándose éstas en unas 10.000.

Las propuestas se presentarán dentro del plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, durante las horas hábiles de Oficina.

Las aperturas de las pliegos se efectuarán en octo público por la Mesa correspondiente, a las 12 horas del siguiente al de terminación del plazo de presentación de los pliegos.

Contra el expediente y los pliegos de condiciones podrán presentarse alegaciones o reclamaciones, dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

MODELO DE PROFOSICION:

D. .... con D.N.I. num. ...., con domicilio en ... provincia de ... calle ... núm. ...., hace constar:

a) Que solicito su admisión en el Concurso convocado por esa Corporación Municipal, para contratar trabajos de revisión catastral de la Contribución Territorial Urbana.

b) Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en las causas de incompatibilidad establecidas en el art. 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

c) Que acompaña, en sobre aparte, los documentos exigidos en los Pliegos de condiciones.

d) Propone como precio de los trabajos resultantes de la revisión el de pesetas ..... (en letra y número) por unidad urbana.

El desglose de los trabajos es el siguiente:

- 1°. Cartografía básica.
- 2°. Avance del fichero catastral físico.
- 3°. Fichero Catastral, notificación y cartografía definitiva.
- 4°. Edición documentos Catastrales.

e) Que ocepto plenamente los Pliegos de condiciones generales, complementaria y condiciones particulares y cuantas obligaciones se deriven de las mismas, como concursante y como adjudicatario, si así la fuese. Fecha y firma del licitador.

Ronda, 20 de noviembre de 1986.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TURISMO

RESOLUCION de 1 de diciembre de 1986, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la solicitud de concesión directo de explotación (PD. 924/86).

El Delegado Provincial de la Consejería de Fomento y Turismo en Córdoba, hace saber:

Que ha sido solicitada la siguiente Concesión Directa de explotación:

Número: 12.700. Nombre: Asunción. Mineral, Cuarzo, Mica, Feldespato y Cianita.

Superficie: 15 cuadrículas. Términos municipales: Obeja y Villaviciosa de Córdoba.

Lo que se hace público o fin de que todas aquéllas que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecida en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.